



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

## **D E C R E T O      N°      28750**

---

Concepción del Uruguay, 24 de octubre de 2024.-

### **Visto:**

El Expediente N° 1131940 ingresado en ésta administración municipal en fecha 24 de octubre de 2024, y;

### **Considerando:**

Que, a través del mismo, el Coordinador General de Servicios Públicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay Sr. Jorge Urquiza, eleva Legajos para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 21/2024 para la "Operación de la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en Nuevo Relleno Sanitario", a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$296.000.000,00. Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García y el citado funcionario (fojas 02/46).

Que, el Sr. Urquiza, gira un detallado informe de los items a realizar y el presupuesto enviado por la empresa ML SRL, de las tareas a cumplimentar en el Nuevo Relleno Sanitario (fojas 47/49).

Que, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo y el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario, Cr. Fernando Picart, verifican disponibilidad financiera y presupuestaria al día 24 de octubre de 2024 (fojas 49 vuelta).

Que, desde el Área de Control de Gestión el Sr. José Luis Gurne toma conocimiento y gira la documentación para seguir con los trámites pertinentes.

Que, toman intervención las áreas municipales pertinentes y la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, quien remite lo actuado a fin de elaborar la norma respectiva.

### **Por Ello:**

Sistema Digesto



## **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**

### **D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Llámase a Licitación Pública N° 21/2024 para la **Operación Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en Nuevo Relleno Sanitario**, solicitada por el Coordinador General de Servicios Públicos mediante Expediente N° 1131940 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales, Especificaciones Técnicas y demás documentación preparada a tales fines.

**Artículo 2º:** Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 15 de noviembre de 2024, procediéndose a su apertura en Acto Público.

**Artículo 3º:** Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos doscientos noventa y seis millones con 00/100 (**\$296.000.000,00**).

**Artículo 4º:** Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

**Artículo 5:** Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos ciento cuarenta y ocho mil con 00/100 (**\$148.000,00**), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

**Artículo 6º:** Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21104060137.

**Artículo 7º:** Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

**Artículo 8º:** Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**Artículo 9º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO  
Presidente Municipal  
Ezequiel Valdunciel  
Jefe de Gabinete